



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 27 ENE 2010

VISTO: El Expediente N° 23/2010 Letra TCP - DA, caratulado: "RENDICIÓN FONDO PERMANENTE ADMINISTRACIÓN 2010 N° 01.-", del registro de este Tribunal de Cuentas;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 237/06 se autorizó la creación de un Fondo Permanente a cargo de la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, a fin de atender los gastos de funcionamiento y urgencias de las distintas áreas que forman parte de este organismo.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 001/2010 se autorizó el depósito de la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00), en la cuenta corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el ejercicio Económico 2010.

Que consta en el expediente de referencia, la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos asciende a la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS ONCE CON TRES CENTAVOS (\$ 7.711,03), de acuerdo a detalle que como Anexo I forma parte de la presente.

Que los gastos efectuados se encuadran dentro de los montos autorizados por el jurisdiccional de compras vigentes, y de lo establecido en el Decreto N° 699/04.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50 y Resolución Plenaria N° 277/2009.

Por ello:

EL VOCAL DE AUDITORIA A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 01/2010 del "Fondo Permanente Dirección de Administración", según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS ONCE CON TRES CENTAVOS (\$ 7.711,03), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del organismo.-

ARTICULO 2°.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1°, a través del depósito en la cuenta corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.-

ARTICULO 3°.- Imputar las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2010, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 28 /2010.-

TCP
Condicionó <i>[Signature]</i>
Controló
Corrigió

[Signature]
C.P.N. Luis Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I - RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 28 /2010.-

Fecha	Proveedor	Comprobante	Monto	Cheque	Partida
13/01/2010	El Constructor SRL	Fc. B 0001-00004006	\$ 168,00	1744463	353
21/12/2009	Correo Sur SRL	Fc. B 0005-00000633	\$ 130,26	1744466	315
11/01/2010	Cerrajería Anat de Carlos A. Rivero	Fc. C 0001-00003122	\$ 227,00	1744473	331
21/01/2010	Cerrajería Anat de Carlos A. Rivero	Fc. C 0001-00003134	\$ 194,00	1744473	331
01/01/2010	Agencia de Remis Carlitos SRL	Fc. B 0001-00001361	\$ 1.606,40	1744471/2	371
15/01/2010	Brillos del Sur de Nicolás A. Espinoza	Fc. B 0001-00000070	\$ 3.838,66	1744468/9	335
20/01/2010	Caja de Seguro SA	Factura 78	\$ 433,70	1744470	354
18/01/2010	Max Amoblamientos de Pablo A. Garcia	Fc. B 0002-00001505	\$ 570,00	1744467	437
06/01/2010	Telefónica de Argentina SA	Fc. B 0299-14985747	\$ 233,58	1744474	356
06/01/2010	Telefónica de Argentina SA	Fc. B 0299-14985749	\$ 62,77	1744474	356
06/01/2009	Telefónica de Argentina SA	Fc. B 0299-14985748	\$ 130,50	1744474	356
18/01/2010	Organización Veraz SA	Fc. B 0014-00056339	\$ 116,16	1744475	353
	TOTAL		\$ 7.711,03		

TCP
Confeccionó
Controló
Corrigió

[Handwritten Signature]
C.P. Luis Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia